

El Excmo. y Rvdmo. Padre Fr. Vicente Pontes y Castelar

POR

ANDRÉS LLORDÉN, AGUSTINO

Las notas fundamentales para elaborar la biografía de este ilustre madrileño, religioso agustino y Obispo de Guadix, se hallan ya recogidas en un curiosísimo folleto (1), que, nuestros historiadores P. Bonifacio del Moral (2) y P. Gregorio de Santiago Vela (3), han explotado con tanta utilidad práctica como conveniente acierto, y que nosotros omitimos en esta relación, para evitar repeticiones innecesarias, ya que por otra parte, ningún dato más, hoy por hoy, tenemos que añadir a lo que han dicho los citados biógrafos agustinos, que recopilan el catálogo de sus obras y escritos.

Sería, no obstante, muy útil y hasta necesario, que en Madrid, donde nació el ilustre obispo agustino, se practicaran las investigaciones precisas, para aquilatar, quiénes fueron sus padres, partidas de nacimiento y bautismo, y en fin su vida, así como la de sus progenitores, antes de su ingreso en el convento agustiniano de Córdoba. Esta labor será relativamente fácil de realizar, puesto que no se trata de investigar datos de remota y olvidada antigüedad, sino modernos, aún diríamos recientes, que contribuirían de modo eficaz a conocer mejor su personalidad. Hoy, repetimos, buscando en los archivos parroquiales, antes que la traidora polilla o los azares del tiempo destruyeran su contenido, acaso se hallaran intactos de las

(1) Biografía del Excmo. e Ilmo. Sr. D. Fr. Vicente Pontes y Castelar dignísimo Obispo que fue de la Diócesis de Guadix y Baza. 1895. Guadix. Imp. de Flores, 8 de 12 págs.

(2) Art. en LA CIUDAD DE DIOS, vol. 30. pág. 481 (1893).

(3) Ensayo de... vol. VI. págs. 385-388.

deprecaciones últimamente perpetradas en 1931 y 1936 y sería de extraordinaria utilidad para completar las que existen y se conocen en la actualidad.

Movidos nosotros precisamente por este noble afán y por el instinto de curiosidad histórico-agustiniana, en nuestras frecuentes visitas al Archivo de la Catedral malagueña, repasando las Actas Capitulares, encontramos la relación detallada de su consagración episcopal el día 6 de febrero de 1876, que juzgamos de gran interés, y nos apresuramos a copiar íntegramente en su día con el fin exclusivo en aquella fecha de salvarla de su posible destrucción, pues se ha conservado providencialmente, diríamos casi milagrosamente, de la tea incendiaria, que tantos estragos produjo en esta ciudad durante la dominación roja.

Repasando ahora aquellas notas, que con tanto interés recogimos, en espera de ocasión oportuna para darlas a la luz pública, después de maduro examen, las juzgamos de importancia. Aprovechando la reanudación del Archivo Agustiniiano, queremos redactar esta nota de investigación, ya que se trata de un ilustre obispo, que tiene para nosotros todo el máximo interés, que ofrecen, no tan sólo su dignidad, sino el vínculo fraternal e indestructible de haber vestido con tanto honor, honra y crédito el hábito de Nuestro Gran Padre San Agustín, y a quien debemos estar unidos por lazos de eterna memoria.

Dejando a un lado otras consideraciones de tipo sentimental, que no son del caso, vamos a recoger en estas líneas la relación indicada, contenida en las Actas del Cabildo eclesiástico de la ciudad de Málaga (1), seguros de su utilidad y dignas de ser conocidas por los lectores de Archivo, puesto que merecen, a nuestro juicio, los honores de la impresión y no se hallan especificadas en los biógrafos de la Orden, aunque sí consignan el lugar y la fecha de su consagración episcopal.

Ocupaba la sede episcopal de Málaga desde el año 1868 el Excmo. e Ilmo. Sr. D. Esteban José Pérez (2). La grata noticia de que el R. P. Vicente Pontes Castelar, párroco entonces de la

(1) Actas Capitulares, núm. 72, fols. 4-11.

(2) Era natural de Joroiñatar (Granada). Fue obispo de Coria hasta que recibió el arzobispado de Tarragona en 1864. Dimitió aquella sede y en 26 de diciembre de 1868 tomó posesión del obispado de Málaga, donde falleció a 27 de octubre de 1878.

Iglesia de Santo Domingo, había sido preconizado el día 17 de septiembre de 1875 para obispo de Guadix, se extendió rápidamente por la ciudad, con rebotante alegría de sus habitantes, de quienes era tan conocido el insigne agustino, exclaustrodo inicuaente el año 1835, por sus obras de caridad, por su celo apostólico y por sus bien probadas virtudes.

El Cabildo eclesiástico, que conocía, aún antes que los fieles, la designación pontificia y la dignidad a que era elevado el P. Pontes, tan pronto como se cercioró de la llegada de las Bulas, que confirmaban su nombramiento, se reunió el día 1 de febrero de 1876, presidido por el Sr. Deán, el antequerano D. Juan Nepomuceno López y Arjona, el cual manifestó a todos los capitulares, cómo era bien conocida de todos la elección hecha por Su Santidad a favor del R. P. D. Vicente Pontes, religioso de la Orden de San Agustín y cura propio de la parroquia de Santo Domingo de esta ciudad, para Obispo de Guadix. Añadió además que el R. P. Pontes, al manifestar al Ilmo. Prelado este nombramiento, le pidió su venia para que la solemne consagración episcopal tuviese lugar en la Santa Iglesia Catedral el domingo 6 del mes de febrero, con la conformidad del Ilmo. Cabildo.

El Sr. Deán, expuso seguidamente, que era llegado el caso de hacer esta manifestación con lo que el Cabildo unánime estuvo perfectamente conforme.

Anunció a todos como prelado consagrante al Excmo. e Ilustrísimo Sr. D. Bienvenido Monzón, Arzobispo de la Iglesia metropolitana de Granada (1) que para este efecto, había de venir muy en breve, y como prelados asistentes al Ilmo. Sr. D. Esteban José Pérez, arzobispo dimisionario de Tarragona y obispo de Málaga, si para ese día lo permitía el estado de su salud, a la sazón quebrantada, y en caso contrario lo sería el Excmo. Sr. D. José Oliver y Hurtado (2) obispo de Pamplona,

(1) El Excmo. Sr. D. Bienvenido Monzón Martín y Puente, nació en Camarillas (Teruel), y murió en Granada en 1885. Hizo los estudios de la carrera eclesiástica en el seminario de Teruel y después cursó en las Universidades de Valencia y Madrid Derecho Canónico. Fue Vicerrector y profesor de Dogma y Moral del citado seminario y después nombrado magistral de la Colegiata de San Ildefonso, canónigo lectoral de Toledo y obispo auxiliar del Cardenal Arzobispo D. Cirilo de Alameda. En 1861 fue nombrado arzobispo de Santo Domingo y en 1865 trasladado a la sede de Granada. Asistió, como gran canonista que era, al Concilio Vaticano, en el que desempeñó cargos de importancia y finalmente fue trasladado al arzobispado de Sevilla. Gran escritor, profundo pensador, perteneció a numerosas academias científicas.

(2) El Excmo. Sr. D. José Oliver y Hurtado, nació en Málaga hacia la mitad del siglo pasa-

que actualmente se hallaba en esta capital, y el Ilmo. Sr. Don Juan Bautista Escandella, obispo de Antinoe y Vicario Apostólico de Gibraltar.

Declaró a continuación el Sr. Deán que el Sr. Obispo electo había tenido la atención de pedirle nota de los nombres de las madres, hermanas y sobrinas de los Sres. Capitulares, a fin de que asistiesen dentro de la valla y verjas, que van del coro a la capilla mayor, para que en unión de la señora e hijas del Excmo. Sr. D. Tomás de Heredia, rico banquero de esta ciudad y padrino del consagrante, de las de la familia de éste y demás convidadas, asistiesen a dicho acto y por lo tanto diese cada cual el nombre de las personas de su familia al tenor de lo indicado. Todo lo cual así se hizo, dando las gracias al R. P. Pontes por su atención. Como además de estos señores, tenían los capitulares mil compromisos para las papeletas del convite, se dispensó que se entregara a cada capitular seis papeletas para otras tantas señoras, que pudiesen entrar en el coro alto, teniendo en cuenta que cualquiera de los Sres. Capitulares que hubiese recibido alguna o algunas, para que las señoras de su familia fuesen a la valla, las tomaría de manos en esta distribución, dándose tres también para las señoras del coro alto a cada uno de los beneficiados.

Se determinó también en este cabildo que una sola puerta del coro debía estar abierta y en ella dos señores canónigos, con el objeto de recibir las papeletas, que lo serían D. Mariano Martín de Arriba y D. Francisco Núñez Gallo, custodiadas por algunos centinelas de la guardia civil, que estarían en toda la iglesia.

Se dispuso además que el coro empezase en aquella mañana a las 8 y las vísperas a las 4 de la tarde y que en el gran tablado, puesto en el plano de la iglesia al nivel de los dos últimos escalones, que cubren al presbiterio, se colocasen las autoridades en la forma de costumbre y el Excmo. Ayuntamiento; en los bancos del centro el Ilmo. Cabildo con los se-

do. Cursó la carrera de Leyes en Madrid y abrazó después el estado eclesiástico. Fue provisor de Granada y Obispo de Pamplona. Murió a fines del siglo, siendo académico de la Historia, recompensa merecida por sus trabajos sobre *Munda Pompeyana*, *Illeberis* y *Granada*, y *Granada y sus Monumentos históricos*. El Excmo. Ayuntamiento de su ciudad natal le nombró, en la sesión celebrada el día 3 de febrero de 1876 hijo adoptivo por sus merecidas virtudes y trabajos en la literatura e historia, como publicista distinguido.

ñores Canónigos forasteros, según las prácticas de esta Iglesia, y en los asientos restantes todos los señores convidados, reservando el coro bajo para el clero parroquial de la ciudad y los señores títulos de Castilla y Caballeros cruzados, que tenían derecho de asiento en dicho coro.

También manifestó después que los Sr. Padrinos deseaban dar un refresco a los Prelados y Cabildo y un convite en la Sala Capitular, luego que hubiese terminado la ceremonia, pero atendiendo a lo pequeño del local y el gran concurso de personas, las dificultades que había de pasar a él por medio de la apiñada muchedumbre y el no estar en costumbre hacerlo, ni aún en los días que visitó Su Majestad la Reina Dña. Isabel II, se acordó que éste no tuviese lugar, manifestándolo así con razones adecuadas a los Sres. Padrinos.

Las providencias tomadas por el Cabildo catedralicio, que dejamos transcritas, para que toda la ceremonia resultara con el mayor esplendor, demuestran el cuidado extremado de los capitulares en honrar dignamente los actos de la consagración episcopal del santo y sabio religioso agustino.

Es cierto que todo lo merecía, pues sus largos años dedicados a la vida parroquial intensa, a la enseñanza y educación de la juventud, sin regatear sacrificios, ni desvelos; su celo pastoral, su abnegación desinteresada, su largueza y munificencia, eran cualidades y virtudes que le hacían acreedor a tantos honores y de que se tributasen a su persona las máximas consideraciones y deferencias.

La ejemplaridad de costumbres que reveló, dentro y fuera del convento, las gruesas limosnas repartidas con desmedida generosidad entre los pobres e indigentes, privándose él hasta de lo necesario para el sustento necesario de su persona; la bondad de su carácter compadeciéndose de la escasez y de la necesidad, eran notas de tan marcado relieve en la beneficencia ciudadana, que atraieron sobre tan destacado religioso, las miradas de admiración y gratitud, no sólo de los fieles, sino también de cuantos conocieron su actividad incansable, y sobre todo de las más altas jerarquías de la Iglesia y aún del Estado. Era por tanto, muy justo, que el Cabildo extremara su ferviente admiración ante el religioso modelo, cuya dignidad

episcopal iba a recibir, como premio a las virtudes que en él resplandecían.

No es menos cierto que se opuso con todas sus fuerzas, rehusando la dignidad con que se le quería investir, y fue preciso que el Sr. Nuncio de Su Santidad en España le obligase a aceptarla, expresándole a la vez, era voluntad del Sumo Pontífice, con lo que el humilde religioso, ante el expresado mandato, no tuvo otro remedio que entregarse en manos de la Providencia, que le marcaba en forma manifiesta sus designios.

Por su parte también el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, al tener noticia oficial de la dignidad a que había sido elevado, en su reunión celebrada el día 3 de febrero de 1876 a las siete de la tarde, se apresuró a tributarle las altas muestras de su satisfacción «a que se hace acreedor por sus relevantes méritos y dilatados servicios en el sacerdocio, en la enseñanza, en las Juntas de Instrucción pública y de Beneficencia y en el ministerio parroquial de esta población, donde deja gratísima memoria, y pide, al Sr. Regidor D. Juan N. Blanco y Barroso, *que desde ahora se le declare y considere como hijo adoptivo de la misma*, y fue aclamada la proposición unánimemente por todos, mandando que una comisión pusiera en manos del R. P. Pontes el oficio dictado (1).

Reseña descriptiva

Las Actas capitulares contienen la relación detallada del acto, y dedican las primeras líneas a reseñar otras dos consagraciones que precedieron a la del R. P. Pontes, que no quere-

(1) Sesión del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Málaga celebrada el día tres de febrero de mil ochocientos setenta y seis a las siete de la noche. «...El Sr. Regidor D. Juan N. Blasco y Barroso, manifestó que debiendo verificarse el domingo próximo la consagración del Ilmo. Sr. Obispo proconizado de Guadix, y Baza D. Vicente Pontes, entiende que la ciudad de Málaga está en el caso de expresar su satisfacción por haber sido elevado dicho Sr. a la alta Dignidad Episcopal, a que se ha hecho acreedor por sus relevantes méritos y dilatados servicios en el sacerdocio, en la enseñanza, en las Juntas de Instrucción pública y de Beneficencia, y en ministerio parroquial en esta población donde deja gratísima memoria y que desde ahora se le *declare y considere como hijo adoptivo de la misma*.

Desde luego acordó el Ayuntamiento por aclamación como se propone y que una comisión compuesta de los Sres. D. Leopoldo Heredia, D. Luis Martino, D. Manuel M.^a Palomo, D. Eduardo García Martínez, D. Juan N. Blasco, D. Francisco López Fetrell, D. Augusto Martín Carrión, ponga en manos de dichos Sres. los respectivos oficios».

Libro de actas correspondiente al año 1876. Fol. 23 v. y 24 r. Sig. 274 del Archivo Municipal de Málaga.

mos omitir para transcribir íntegramente el acta y dar más realce a la de nuestro obispo y religioso.

Dos consagraciones solemnes de obispo, afirman, han tenido lugar en esta ciudad de Málaga antes de la del R. P. Pontes. Fue la primera la del Illmo. Señor D. Alonso de Santo Tomás, presentado por el Rey D. Felipe IV para el obispado de Osma en junio de 1661, cuando estaba en el convento de PP. Dominicos de esta ciudad, a cuya orden pertenecía, teniendo lugar en la iglesia del referido convento el 16 de abril de 1662, siendo el obispo de Málaga el Ilmo. Sr. D. Antonio Piñahermosa y asistentes los Ilmos. Sres. Obispos titulares Paredes y García, el cual después de ocupar la silla de Osma y la de Plasencia, fue presentado para la mitra de Málaga, de la que tomó posesión el día 15 de diciembre de 1664.

Este ilustre obispo, un verdadero consuelo para los pobres y muy celoso del esplendor del culto divino, dotó esta santa Iglesia de muchas preciosidades artísticas; a él se deben los púlpitos, que la decoran (fueron hechos en 1674, según los planos del dominico Juan Bautista, por Melchor de Aguirre, experto y famoso cantero de la villa de Cabra y los tornavoces obra del escultor Jerónimo Gómez); los elegantes atriles de los salterios del coro, el pavimento del altar mayor y el gran facistol para el coro en el que se ven grabadas sus armas (obra de Fernando Ortiz de 1654), como también el aguila de bronce del mismo, escribiendo y haciendo imprimir además, con el compendio de sus Estatutos, un ceremonial para el gobierno interior del coro y altar de su iglesia; fue además autor de los Estatutos del seminario conciliar y de las Constituciones Sinodales del Obispado de Málaga.

Lleno de merecimientos pasó a mejor vida el 30 de julio de 1692.

También en 8 de julio de 1685 se consagró en esta catedral para obispo de Ceuta al Sr. Arcediano de Ronda D. Antonio Ibañez de la Riva Herrera, que fue después arzobispo de Zaragoza, asistiéndole dos Sres. arzobispos, siendo el consagrante el Prelado malagueño de feliz memoria el Ilmo. Fr. Alonso de Santo Tomás.

Consta que en estas consagraciones la ciudad hizo muchas demostraciones de alegría, con regocijo universal de todos,

por lo amados que eran y los beneficios que de ellos habían recibido.

Siendo tan remota la fecha, dicen seguidamente las Actas Capitulares, en que Málaga había dejado de ver estas ceremonias, y mereciendo por otra parte gran afecto de la población a el R. P. D. Vicente Pontes y Castelar, religioso agustino y cura propio de la parroquia de Santo Domingo, a ruego de muchos y por su propio deseo, determinó que su consagración fuese en nuestra santa iglesia, por lo que el domingo 6 de febrero del presente año de gracia de 1876 fue el designado por el Ilmo. Sr. Obispo electo de Guadix, para su consagración en esta nuestra santa iglesia, previa la venia del Ilmo. Sr. D. Esteban José Pérez y Martínez, Arzobispo dimisionario de Tarragona, obispo de Málaga, y la conformidad del Ilmo. Cabildo Catedral.

Desde muy temprano un gran número de personas aflúa por las calles próximas a esta santa basílica ocupando muy pronto las naves de este hermoso templo una numerosa concurrencia y siendo tal la aglomeración de gentes, que no pocas de las personas que no tenía esquila de invitación, invadieron parte del espacio destinado para los convidados, notándose después entre las papeletas que en corto número distribuyeron los Sres. Capitulares y beneficiados para que pudiesen entrar algunas señoras al coro alto, habían falsificado el pequeño sello del Cabildo con que se timbraron, poniendo en su lugar otro sello litografiado con bastante semejanza y perfección, error que no se apercibió hasta el día siguiente dando ocasión esta falsedad a que el número de concurrentes al coro fuese muy crecido.

En la Iglesia fue tan numeroso que con dificultad pudieron pasar las autoridades y el convite a los puestos que de antemano les habían sido preparados.

El presbiterio ensanchado por ambos lados con sendos entarimados, fuertemente construidos, contenía el dosel para el prelado consagrante al lado del evangelio; tres reclinatorios al de la epístola para los prelados asistentes y el consagrado y sillones para el padrino y dos de sus hijos con los altares, credencias, panes dorados, barrilitos de vino, paños y demás requisitos que señala el pontifical romano. Algo más bajo que el

presbiterio y ocupado todo el plano de la capilla mayor, se hallaba otro tablado destinado para el convite de autoridades y notables en donde estaban el Ilmo. Cabildo Catedral; en los bancos del centro, el Ilmo. Sr. Gobernador civil, al lado de la epístola el presidente de la Diputación provincial, el alcalde primero con el ayuntamiento, los Sres. Jueces de primera instancia y gran número de personas distinguidas.

En el lado del evangelio el Sr. Comandante general, comandante de marina, la oficialidad de los cuerpos de la guarnición y muchos de los Sres. curas de las parroquias de la ciudad y de los pueblos, con varios Sres. sacerdotes amigos del consagrado.

Con el Cabildo catedral se sentaron varios señores canónigos de Granada y de Guadix y el Sr. D. (?) Pontes, presbítero, hermano del referido Sr. Obispo electo; el coro bajo lo ocupaban el clero de las parroquias, los alumnos internos del seminario de San Sebastian que habían sido invitados, y algunos de los caballeros cruzados y títulos de Castilla, que tienen asiento en él. La valla y paso de las verjas lo ocupaban las señoras de la familia del padrino, las del obispo electo, las de las familias de los Sres. Canónigos, y otras convidadas por el Sr. Obispo y los padrinos. Los lados inmediatos a las verjas, crucero, los llenaban los Sres. que no habían sido invitados y más a fuera los bancos para los caballeros convidados.

A las 10 de la mañana, precedidos de 4 batidores de caballería de la guardia civil, salieron de la casa del padrino, Excmo. Sr. D. Tomás Heredia y Livermore, (rico banquero del comercio de esta ciudad) seis lujosos carruajes en esta forma: El primero descubierto conducía el mayordomo, el caudatorio y cruciferio del Sr. Arzobispo, todos con roquetes de manga corta, y este último con la Cruz metropolitana elevada, iba sentado en el sitio de preferencia; en el segundo carruaje también descubierto, iban al lado derecho el Ilmo. Monseñor Escandella obispo de Antinoe y Vicario Apostólico de Gibraltar, con el traje y bonete que suelen usar los prelados en Italia, y el Ilmo. Sr. D. José Oliver y Hurtado, obispo de Pamplona, con roquete y capisayos morados, como es uso en España. Detrás, en un tercer carruaje, asimismo descubierto, iban el referido Sr. Padrino al vidrio, el Sr. Obispo consagrando con roquete,

capisayos morados y la sotana y túnica negra peculiar del hábito de los PP. Agustinos, y el Sr. Arzobispo de Granada como consagrante, con capa magna encarnada, con muceta de armiño y palio arzobispal, ocupando el sitio preferente. A este carruaje seguían otros tres cubiertos, uno de respeto y los otros dos conduciendo al Sr. D. Antonio Sánchez Arce y Peñuela, chantre de Granada y secretario de Cámara del Sr. Arzobispo y D. Manuel Guardia, canónigo de la Metropolitana y confesor del antedicho Prelado; Monseñor Tomás Bryan, prelado doméstico de su Santidad y clérigo de esta ciudad y en el último coche los familiares de los Sres. obispos asistentes. Todos escoltados por un destacamento de carabineros de a caballo, mandados por un oficial, llegaron a apearse en la escalinata, que adorna el atrio de la puerta de las cadenas de esta Sta. Iglesia, a cuyos cancelos salió el Ilmo. Cabildo Catedral con aceite y agua bendita para recibir a los Prelados, que inmediatamente pasaron al Presbiterio para dar principio a la ceremonia de la consagración. Después de una breve oración ante el Stmo. Sacramento reservado y sentado el Sr. Arzobispo en su sitial, preguntó, según el rito, si tenía mandamiento apostólico, que le autorizase para hacer la consagración, y, contestado afirmativamente el Sr. Obispo electo, leyó el mandamiento el Sr. Chantre de Granada, como Secretario que era del Sr. Arzobispo.

Luego que se terminó la lectura dirigió el Sr. Arzobispo la palabra al auditorio y con sencillez, concisión y elocuencia, manifestó su satisfacción en conocer al católico pueblo de Málaga, a quien, como metropolitano, amaba con paternal afecto en Jesu Cristo, dedicando un cariñoso recuerdo al Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, que no podía asistir al acto por encontrarse a la sazón sufriendo una aguda enfermedad en la que le deseaba un pronto y feliz restablecimiento.

Dedicó frases halagüeñas al Ilmo. Cabildo Catedral, a los Sres. Gobernadores Civil y Militar, al Excmo. Ayuntamiento, Diptutación Provincial y demás convidados, recomendando a todos atención y devoción y pidiendo las oraciones de todos para que Dios fortaleciese el espíritu del nuevo Prelado, de sus hermanos y su propio espíritu, a fin de que el Señor les asistiese en aquel acto y llenasen cumplidamente su misión entonces y siempre.

Luego que hubo terminado su plática se continuó la ceremonia con una misa rezada y órgano en conformidad con lo prescrito en el Pontifical Romano. Los Prelados vestían riquísimas capas blancas que era el color de la festividad del día (San Andrés Corsino, Obispo y confesor) y el Sr. Arzobispo y el Obispo electo tomaron magnificas casullas con riquísimos bordados de oro, todo de la ropería de esta Santa Iglesia. Antes de terminar se cantaron por los Salmitas las letanías mayores, después el *Veni Creator y el Te Deum* y el Sr. Obispo de Guadix, acompañado de los Prelados asistentes, del Maestro de Ceremonias y algunos sacerdotes familiares de los referidos Obispos, se dirigió por entre las verjas hasta la puerta del Coro, dando a besar su anillo pastoral a las señoras que allí se encontraban. Después, sentado en el propio sitio del Sr. Arzobispo que lo condujo a él, según el ceremonial, dió así mismo a besar el anillo al Ilmo. Cabildo, autoridades y convite. En este momento fue tanta la gente, que por ver mejor, se agolpó a las gradas de madera colocadas en la puerta de la verja que mira a la sacristía mayor, que se rompieron los escalones y cayeron algunas personas, pero no se hicieron daño alguno.

También, al terminarse la ceremonia, hubo un ligero sobresalto en el público, porque se empezaron a desprender grandes pedazos de conchas de los dorados, que adornan el techo de la Capilla Mayor, cubriendo de polvo a los que en ella estaban, no sabiendo a qué atribuir esta ocurrencia, dadas las condiciones de solidez y el perfecto estado de conservación de nuestro templo, siendo muy de notar que durante toda la solemnidad, y, a pesar de los pequeños contratiempos referidos, reinó el mayor orden y compostura entre la apiñada y numerosa concurrencia.

El acto de la Consagración terminó a la una y media y después de un ligero desayuno, que se sirvió a los Prelados, pasaron a casa del Excmo. Sr. D. Tomás de Heredia, donde a las 6 de la tarde se les había preparado un espléndido convite, al Excmo. Sr. Arzobispo consagrante, al Ilmo. Sr. Obispo consagrado, los Sres. Obispo de Pamplona y Gibraltar asistentes, al muy Ilustre Sr. Deán, al Sr. D. Antonio Calvante Salazar, Canónigo Doctoral y Secretario del Excmo. Sr. Obispo de esta

Diócesis, el Sr. Provisor D. Juan Nepomuceno Zegrí, los Sres. Chantre y Magistral de Granada con el canónigo D. Manuel Guardia, el Sr. D. Francisco Vegas, cura de San Pablo, nombrado Secretario del Sr. Obispo de Guadix y familiares del Sr. Arzobispo. Además las familias de los Sres. Heredia y del P. Pontes con otras muchas personas notables.

El día 8 de febrero de 1876, martes, se acordó por el Ilmo. Cabildo el nombramiento de una comisión para felicitar al Ilmo. Sr. Obispo de Guadix, en representación de esta corporación capitular, designándose para este objeto a los Sres. Arcipreste y canónigo D. Mariano Martín de Arriba, y se acordó igualmente, que se estampara en acta la narración descriptiva de la solemnísimas consagración del Ilmo. Obispo de Guadix, verificada el domingo día 6 del presente mes, que es la que dejamos referida.